

DIRECCIÓN ESTATAL DE RECAUDACIÓN.
Oficio Número: SEFIPLAN/SATQ/DG/DER/365/2025
Asunto: NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS
 Cancún, Quintana Roo a 08 de Abril de 2025

ACUERDO DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE: "PERSONAL EN HABILIDADES RELACIONADO CON SERVICIOS TURÍSTICOS", S.A. DE C.V.		
DOMICILIO: CIRCUITO DE PORTO SERIS, SUPERMANZANA 55, MANZANA 15, LOTE 1 NÚMERO 29, INTERIOR SECCIÓN J.		
LOCALIDAD: CANCÚN	MUNICIPIO: BENITO JUÁREZ	ESTADO: QUINTANA ROO
ACUERDO A NOTIFICAR: SEFIPLAN/SATQ/DG/DER/0105/2025 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2025		

En virtud que los ACUERDOS cuyos datos y Contribuyente se precisan al rubro, no fue posible notificarlos según consta de las Actas Circunstanciadas Domicilio No Localizado de fechas: **de fecha 05 de febrero de 2025 y 06 de febrero de 2025**, levantado por el Notificador-Ejecutor correspondiente, por lo que en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 27 fracción V incisos b), f) y o) y 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo; 1,2 fracción II, 6 fracción 1, inciso b) y fracción 2 punto 2.1 inciso b), 8 fracción I inciso b), del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; esta Dirección Estatal de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo:

ACUERDA:

UNICO.- Notifíquense los Acuerdos citados al rubro mediante ESTRADOS que se publiquen durante DIEZ DIAS HÁBILES en página electrónica oficial del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo o de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo según corresponda; dicho plazo se contará a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue publicado como lo dispone el artículo 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, teniéndose como fecha de notificación la del décimo primer día hábil siguiente a aquel en el que se publiquen los mismos; y para tales efectos levántese constancia tanto del día del inicio de su publicación como del retiro de dicha publicación y anéxese al expediente en cuestión, para todos los efectos legales que hubiere lugar;

Así lo Acordó y firma la Directora Estatal de Recaudación del SATQ.

CANCÚN, QUINTANA ROO, 08 DE ABRIL DE 2025.
DIRECTORA DE ESTATAL DE RECAUDACIÓN DEL SATQ.



LIC. SIRIUS SHANTAL TENORIO CARDONA



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN ESTATAL DE RECAUDACIÓN

Ave. Tulum S.M. 02 LT-22 y 23 Col. Centro
 Cancún, Quintana Roo

DIRECCIÓN ESTATAL DE RECAUDACIÓN.
Oficio Número: SEFIPLAN/SATQ/DG/DER/0105/2025

Asunto: Cumplimiento de sentencia.

Cancún, Quintana Roo a 31 de enero de 2025.

**"2025, AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO"**

PERSONAL EN HABILIDADES RELACIONADO CON SERVICIOS TURÍSTICOS, S.A. DE C.V.
C. BLONDY SEVERIANO LÁZARO BARBUDO
REPRESENTANTE LEGAL
CIRCUITO DE PORTO SERIS, SUPERMANZANA 55, MANZANA 15, LOTE 1
NÚMERO 29, INTERIOR SECCIÓN J, CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 3 primer párrafo, 6, 19 fracción III, 21 segundo párrafo, 33 fracciones XVII y LV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; en relación con el artículo 27 primer párrafo, fracción V, inciso b) del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo; los artículos 1 fracciones I y II, 2, 4 fracciones IV y VI, y último párrafo, 5, 10 primer párrafo, fracciones XXII, XXXIII y XL, 15 primer párrafo, fracción III, y párrafo tercero, 24 y 25 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; y los artículos 1, 6, párrafo primero, punto 1, inciso b), 8 primer párrafo, 9 primer párrafo, y 15 primer párrafo, fracciones XX, LXXII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, todas disposiciones legales vigentes en el Estado de Quintana Roo.

En observancia al **JUICIO DE NULIDAD** promovido por la moral ***PERSONAL EN HABILIDADES RELACIONADO CON SERVICIOS TURÍSTICOS, S.A. DE C.V.**, el cual recayó al número de expediente **TJA/QR-SU3-188-2021** del Índice de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, emitió sentencia definitiva de fecha 21 de junio de 2024, y en el que la autoridad jurisdiccional condena lo siguiente:

"... TERCERO.- SE DECLARA NULIDAD LISA Y LLANA de la resolución descrita en el inciso a) del Resultando CUARTO por los motivos y fundamentos expresados en el Considerando SEXTO de la presente sentencia.

CUARTO.- SE CONDENA a la Directora Estatal de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a realizar las gestiones precisadas en el Considerando SEXTO de la presente sentencia, respecto a la resolución descrita en el inciso a) del Resultando CUARTO..."

Av. Tulum Sm-2 Norte 22 y 23 Colonia Centro
Cancún, Quintana Roo
01 (998) 88714 48
www.satq.qroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

**DIRECCIÓN ESTATAL DE RECAUDACIÓN.
Oficio Número: SEFIPLAN/SATQ/DG/DER/0105/2025**

Por lo que, esta Dirección Estatal de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo:

ACUERDA

PRIMERO. EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2024, esta Autoridad **DECLARA LA NULIDAD LISA Y LLANA** de la resolución descrita en el inciso a) del resultando CUARTO que señala lo siguiente:

- a) **La resolución** por la que se determinó una multa por la cantidad total de \$2,867.00 (Son dos mil ochocientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), por conceptos de "010207 2.10.5 Licencia de funcionamiento vigente" y "010207 8.10.5 Licencia de funcionamiento vigente" por infracción a lo dispuesto en el artículo 69, fracción V y artículo 70 fracción I del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, atribuida al **Director Estatal de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.**

SEGUNDO. SE DEJA INSUBSISTENTE el formato de pago de aprovechamientos con número de referencia 72023057848089546 de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno.

Sin otro particular, me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. SIRIUS SHANTAL TENORIO CARDONA
DIRECTORA ESTATAL DE RECAUDACIÓN DEL SATQ.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN ESTATAL DE RECAUDACIÓN

C.C.P. Expediente/Minutario.
SSTC/gdc
Av. Tulum Sm-2 Norte 22 y 23 Colonia Centro
Cancún, Quintana Roo
01 (998) 88714 48
www.satq.qroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

DIRECCIÓN ESTATAL DE RECAUDACIÓN.
Oficio Número: SEFIPLAN/SATQ/DG/DER/0105/2025

Asunto: Cumplimiento de sentencia.

Cancún, Quintana Roo a 31 de enero de 2025.

**"2025, AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO"**

PERSONAL EN HABILIDADES RELACIONADO CON SERVICIOS TURÍSTICOS, S.A. DE C.V.
C. BLONDY SEVERIANO LÁZARO BARBUDO
REPRESENTANTE LEGAL
CIRCUITO DE PORTO SERIS, SUPERMANZANA 55, MANZANA 15, LOTE 1
NÚMERO 29, INTERIOR SECCIÓN J, CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 3 primer párrafo, 6, 19 fracción III, 21 segundo párrafo, 33 fracciones XVII y LV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; en relación con el artículo 27 primer párrafo, fracción V, inciso b) del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo; los artículos 1 fracciones I y II, 2, 4 fracciones IV y VI, y último párrafo, 5, 10 primer párrafo, fracciones XXII, XXXIII y XL, 15 primer párrafo, fracción III, y párrafo tercero, 24 y 25 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; y los artículos 1, 6, párrafo primero, punto 1, inciso b), 8 primer párrafo, 9 primer párrafo, y 15 primer párrafo, fracciones XX, LXXII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, todas disposiciones legales vigentes en el Estado de Quintana Roo.

En observancia al **JUICIO DE NULIDAD** promovido por la moral ***PERSONAL EN HABILIDADES RELACIONADO CON SERVICIOS TURÍSTICOS, S.A. DE C.V.**, el cual recayó al número de expediente **TJA/QR-SU3-188-2021** del Índice de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, emitió sentencia definitiva de fecha 21 de junio de 2024, y en el que la autoridad jurisdiccional condena lo siguiente:

... TERCERO.- SE DECLARA NULIDAD LISA Y LLANA de la resolución descrita en el inciso a) del Resultando CUARTO por los motivos y fundamentos expresados en el Considerando SEXTO de la presente sentencia.

CUARTO.- SE CONDENA a la Directora Estatal de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a realizar las gestiones precisadas en el Considerando SEXTO de la presente sentencia, respecto a la resolución descrita en el inciso a) del Resultando CUARTO...

Av. Tulum Sm-2 Norte 22 y 23 Colonia Centro
Cancún, Quintana Roo
01 (998) 88714 48
www.satq.qroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

DIRECCIÓN ESTATAL DE RECAUDACIÓN.
Oficio Número: SEFIPLAN/SATQ/DG/DER/0105/2025

Por lo que, esta Dirección Estatal de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo:

ACUERDA

PRIMERO. EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2024, esta Autoridad **DECLARA LA NULIDAD LISA Y LLANA** de la resolución descrita en el inciso a) del resultando CUARTO que señala lo siguiente:

- a) **La resolución** por la que se determinó una multa por la cantidad total de \$2,867.00 (Son dos mil ochocientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), por conceptos de "010207 2.10.5 Licencia de funcionamiento vigente" y "010207 8.10.5 Licencia de funcionamiento vigente" por infracción a lo dispuesto en el artículo 69, fracción V y artículo 70 fracción I del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, atribuida al Director Estatal de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.

SEGUNDO. SE DEJA INSUBSISTENTE el formato de pago de aprovechamientos con número de referencia 72023057848089546 de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno.

Sin otro particular, me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



LIC. SIRIUS SHANTAL TENORIO CARDONA
DIRECTORA ESTATAL DE RECAUDACIÓN DEL SATQ.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN ESTATAL DE RECAUDACIÓN

C.C.P. Expediente/Minutario.
SSTC/gdc
Av. Tulum Sm-2 Norte 22 y 23 Colonia Centro
Cancún, Quintana Roo
01 (998) 88714 48
www.satq.qroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

DATOS GENERALES

Nombre, Denominación o Razón Social: PERSONAL CON LIABILIDADES RELACIONADO CON SERVICIOS TURISTICOS SA DECU
 Nombre Comercial: _____
 R.F.C.: _____ CURP: _____
 Domicilio: Cuicatlan De Paula Sans Sim 05 MZ 13 LT 9
 Localidad: CANCUN Municipio: BENITO JUAREZ
 Autoridad emisora: DIRECCION ESTATAL DE RECAUDACION
 Documento a notificar: 31-enero-2025 Oficio y acta de notificación
 Fecha de emisión: 01-enero-2025 FOLIO: SATQ/SAIT/06/OA/20105/2025
 Importe: _____

CITATORIO

En la ciudad de CANCUN Quintana Roo, siendo las 14:18 horas del día 5 del mes de Febrero del año 2025; el suscrito C. Heriberto Quintana Hernandez, en mi carácter de Notificador () Notificador Ejecutor (X), adscrito al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, autoridad fiscal en términos del artículo 27 fracción V inciso o) del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, así como del artículo 27 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, disposiciones vigentes, me constituí legalmente en el domicilio del contribuyente (nombre, denominación o razón social) PERSONAL CON LIABILIDADES RELACIONADO CON SERVICIOS TURISTICOS SA DECU y cerciorado de que corresponde al mismo atendiendo a la nomenclatura, calles, y cruzamientos que aparecen en los registros proporcionados por el mismo contribuyente, procedo a REQUERIR su presencia o la de su representante legal, a efecto de notificarle una diligencia de carácter administrativo, referente al documento que se señala en la parte relativa a "DATOS GENERALES", la cual se realizó de conformidad con lo siguiente:

Siendo las 14:30 horas del día 5 de Febrero del 2025, el suscrito me apersoné en el domicilio al rubro indicado, siendo atendido por una persona quien dijo llamarse _____, quien tiene una relación de _____ con la persona que se pretende notificar, quien ratificó que el domicilio señalado por el interesado o representante legal corresponde al domicilio de _____ persona que físicamente se encuentra _____ (en el interior/en el exterior/otra circunstancia) del inmueble u oficina ubicada en el domicilio en el que se desahoga esta diligencia, y ante quien me identifiqué con la credencial oficial No. 32249 con fecha de expedición, 01 de enero del 2025, vigente del 01-01-2025 al 31-12-2025, adscrito al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, con el cargo de Notificador () Notificador Ejecutor (X), expedida por el Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, con fotografía y sello oficial, con fundamento en los artículos 1, 7 y 11 fracción LXXXV del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 04 de abril de 2019, la que exhibí al compareciente a efecto de que examine y corrobore los datos en el contenidos, los cuales coinciden con el perfil físico del actuante, por lo que el compareciente sin manifestar objeción alguna y expresando su conformidad procedió a hacerme la devolución de la misma, mismo que se identificó con _____ de fecha _____, folio No. _____, REQUIRIENDOLE, la presencia del CRISIS EN LIABILIDADES RELACIONADO CON SERVICIOS TURISTICOS SA DECU o su Representante Legal, quien refirió que en ese momento no se encontraba ninguno de los requeridos;

En consecuencia, con fundamento en el artículo 129 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo vigente, procedo a dejar el presente CITATORIO, en original, con la persona con quien se entiende la diligencia, con la indicación de que haga entrega del mismo al contribuyente, o su representante legal a fin de que **SE SIRVA ESPERAR EN SU REFERIDO DOMICILIO** el día 6 de Febrero del 2025, a las 9:30 horas para desahogar la diligencia detallada en la parte superior de este documento, apercibido que en caso de no estar presente se procederá en los términos que determina el citado artículo.

La presente diligencia se da por concluida siendo las 14:22 horas del día 5 de Febrero del 2025.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PUEDE CONSULTARLO EN LA DIRECCIÓN: <http://www.satq.groo.gob.mx/transparencia/avisos.php>

EL NOTIFICADOR () EL NOTIFICADOR EJECUTOR (X)

C. Heriberto Quintana Hernandez
 NOMBRE Y FIRMA
 Credencial No. 32249
 Fecha de expedición: 01 de enero del 2025
 Vigencia: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
 Adscripción: Dirección Estatal de Recaudación
 Cargo: Notificador () Notificador Ejecutor (X)
 Expedida por el Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo con fotografía del portador y sello oficial.

PERSONA QUE RECIBE EL CITATORIO

C. _____
 NOMBRE Y FIRMA
 (Si/No) Se negó a firmar.
 (Si/No) Se negó a proporcionar sus datos de identificación, para lo cual describo su media filial de la siguiente manera:



Se llega al domicilio solicitado en el oficio SETIPLAN/SATO/DG/DER/610
2025 y se llama a la puerta y constitui ante la C. que no accedió
a proporcionar sus documentos, identificarse o mencionar el nombre
procedo a describir su media filial cabello largo castaño estatura 1.60 apex
complexion delgada tez clara a lo cual le manifeste que estaba
buscando la razón social PERSONAL EN HABILIDADES RELACIONADO
CON SERVICIOS TURISTICOS SA DE RU o al C. Bárbara Severiano Carrizo
Barbudo, el cual me manifesto que no los conocía y que
no era la dirección se le dio las gracias y se alejo por
segunda vez la dirección con la finalidad de evitar un
acto de molestia y poder llevar a cabo la diligencia o el
acto de la mejor manera. Se reuso y efectivamente
era el domicilio solicitado nuevamente se llama a la
puerta y sila la C. antes mencionada y me manifesto
que ya me había dicho "que no era aquí" le comente
que no había problema que iba a dejar un citatorio y fijación
argumento que no era necesario y que no podía colocar nada
procedo a realizar una llamada y comento que habbía a
una patrulla. Para evitar agravar la situación se habla
y se pide apoyo a una unidad con folio 20550
Posterior 5 minutos llega la unidad para brindarnos
asistencia para poder realizar o concluir el acto.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE CITATORIO

De conformidad con el artículo 129 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, reformado mediante el Decreto 034 por el que se reforman, deroga y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo.

VISTO

PRIMERO: Mi carácter de autoridad fiscal en términos del artículo 27 fracción V inciso o) del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo así como del artículo 27 fracciones I y III del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 1, 7 y 11 fracción LXXXV del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, acredito mi personalidad con la credencial número 32247, con vigencia al 31 de diciembre de 2025 para el ejercicio fiscal 2025, expedida por el Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.

TERCERO: Me encuentro ubicado en el domicilio Cirujito de Po. lo Sens, Sm 55, M 215 con las siguientes características Casa de dos niveles fachado color blanco y muros de color gris

CUARTO: Que con la finalidad de llevar a cabo la inspección prevista en el artículo 42-B del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, se precisa que se debe ir a recibir el documento se fija la presente constancia.

QUINTO: Y que los Datos Personales que recabamos, los utilizaremos principalmente con la finalidad de brindar certeza y seguridad jurídica de la identidad con quien se pretenden la diligencia de las facultades de comprobación de la autoridad fiscal, para verificar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad con la disposiciones de la materia, y cumplir con el debido proceso para notificar personalmente; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado, por lo que no se realizará transferencia de datos, con excepción de las que la propia Ley disponga. Para el Ejercicio de los derechos ARCO, podrá acudir ante la Unidad de Transparencia de este órgano desconcentrado, ubicado en avenida 5 de Mayo número 75 esquina Ignacio Zaragoza, colonia centro de esta ciudad de Chetumal, Quintana Roo, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal de internet: <http://www.satq.groo.gob.mx/transparencia/avisos.php> en la sección "Avisos de Privacidad", sitio en el que se encuentra para su consulta. Esta autoridad hace:

CONSTAR

PRIMERO: QUE SE FIJA CITATORIO EN EL ACCESO PRINCIPAL DEL DOMICILIO UBICADO EN Cirujito de Po. lo Sens, Sm 55, M 215

SEGUNDO: De conformidad con el párrafo segundo del artículo 129 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, se precisa que la diligencia de notificación se realizará en el día y la hora señalada en el citatorio fijado.

TECERO: La diligencia se practicará con la persona citada o su representante legal, en caso de no acudir a la cita, se realizará con quien se encuentre en el domicilio o en su defecto con un vecino.

CUARTO: Agréguese en autos del expediente administrativo, para los efectos legales conducentes.

QUINTO: PROTESTO LO NECESARIO.

NOTIFICADOR EJECUTOR

Shesalan Quintana Hernandez

Nombre y firma Credencial 32247



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
SERVICIO DE ADMINISTRACION



SEFIPLAN SATQ
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DATOS GENERALES

Nombre, Denominación o Razón Social: PERSONAL EN HABILIDADES RELACIONADO CON SERVICIOS TUCISTICOS SA DECU.
 Nombre Comercial: _____
 R.F.C.: _____ CURP: _____
 Domicilio: Circuito de Puerto Benis 6m 55 MZ 15, LT 1 numero 29
 Localidad: Cancun Municipio: Benito Juárez
 Autoridad emisora: Dirección Estatal De Recaudación.
 Documento a notificar: Oficio.
 Fecha de emisión: 31-ENERO-2025. FOLIO: SEFIPLAN/SATQ/DG/DEB 6103/2025
 Importe: _____

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de Cancun Quintana Roo, siendo las 9:30 horas del día 6 del mes de Febrero del año 2025; el suscrito C. Jonathan Quintana Hernandez, en mi carácter de Notificador () Notificador Ejecutor (X) adscrito al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, autoridad fiscal en términos del artículo 27 fracción V inciso o) del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo así como del artículo (27 para notificadores-ejecutores) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, así como del artículo (señalar 26 para notificadores o 27 para notificadores-ejecutores) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; me constituí legalmente en el domicilio fiscal indicado en el apartado de "DATOS GENERALES"; y una vez que me cercioré que este es el domicilio del contribuyente antes señalado, por coincidir con el señalado en el documento a notificar descrito en la parte superior de la presente acta en el apartado de "DATOS GENERALES", así como en su nomenclatura y número, además por el dicho de quien dijo llamarse _____, quien se identifica con _____, número _____ expedido por _____ documento que contiene fotografía que corresponde a los rasgos físicos de la persona citada, ante quien me identifiqué con mi credencial oficial número _____ con nombre, fotografía y firma autógrafa del actuante, así como sello oficial expedido por el (la) Director (a) General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, de conformidad con los artículos 1, 7 y 11 fracción LXXXV del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 04 de abril de 2019, el día 01 del mes enero del año 25, vigente de 01-01-25 al 01-12-25, la que exhibí al compareciente a efecto de que examine y corrobore los datos en él contenidos, los cuales coinciden con el perfil físico del actuante, por lo que el compareciente sin manifestar objeción alguna y expresando su conformidad procedió a hacerme la devolución de la misma; acto seguido, procedo a solicitar la presencia del contribuyente de nombre, denominación o razón social Personal en habilidades relacionadas con servicios o de su representante legal, con el propósito de notificar la resolución consistente en Notificar oficio. de _____ fecha 31-enero-25; documento con la firma autógrafa de la autoridad emisora señalada en el apartado "DATOS GENERALES" de esta acta; persona que contestó, de manera expresa, que el contribuyente o su representante legal _____ (si / no) se encontraba presente, y por esa razón se entendió con el C. _____ en su carácter de _____, quien (si / no) se identifica mediante _____ con número _____ expedida por _____ documento en el que aparece su fotografía y firma, y acredita su personalidad, en su caso, con _____ y, con fundamento en los artículos 126 fracción II inciso a), 127, 128 y 129 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, previa identificación del suscrito en los mismos términos antes descritos, le entrego el original del documento a notificar precisado líneas arriba, por lo cual se da por concluida la presente constancia, firmando de conformidad los que en ella intervienen, asimismo, se hace constar que para la presente diligencia SI (SI / NO) precedió citatorio. La presente diligencia se da por concluida siendo las 9:45 horas del día 6 del mes de Febrero del año 2025.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PUEDE CONSULTARLO EN LA DIRECCIÓN: <http://www.satq.qroo.gob.mx/transparencia/avisos.php>

EL NOTIFICADOR () EL NOTIFICADOR EJECUTOR (X) Jonathan Quintana Hernandez PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACION

C. Jonathan Quintana Hernandez
 NOMBRE Y FIRMA
 Credencial No. 37261
 Fecha de expedición: 01 de enero del 2025
 Vigencia: Del 01-01-25 al 31-12-25
 Adscripción: Dirección Estatal de Recaudación
 Cargo: Notificador () Notificador Ejecutor (X)
 Expedida por el (la) Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo con fotografía del portador y sello oficial.

C. _____
 Nombre y firma
 (Si/No) Se negó a firmar.
 (Si/No) Se negó a proporcionar sus datos de identificación, para lo cual describo su media filial de la siguiente manera:

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
 TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO
 DIRECCIÓN ESTATAL DE RECAUDACIÓN

DATOS GENERALES

Nombre, Denominación o Razón Social: PERSONAL EN HABILIDADES RELACIONADO CON SERVICIOS TURISTICOS SADECU.
 Nombre Comercial: _____
 R.F.C.: _____ CURP: _____
 Domicilio: Circuito de Porto Sens. Sm 55 Mz 15 Lt 1 numero 29
 Localidad: Cancun Municipio: Benito Juárez
 Autoridad emisora: Dirección Estatal De Recaudación.
 Documento a notificar: Oficio.
 Fecha de emisión: 31-ENERO-2025. FOLIO: SEFIPLAN/SATQ/DG/DEB/05/2025
 Importe: _____

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de Cancun Quintana Roo, siendo las 9:30 horas del día 6 del mes de Febrero del año 2025; el suscrito Jonathan Quintana Hernandez, en mi carácter de Notificador () Notificador Ejecutor (X), adscrito al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, autoridad fiscal en términos del artículo 27 fracción V inciso o) del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo así como del artículo (27 para notificadores-ejecutores) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, así como del artículo (señalar 26 para notificadores o 27 para notificadores-ejecutores) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; me constituí legalmente en el domicilio fiscal indicado en el apartado de "DATOS GENERALES"; y una vez que me cercioré que este es el domicilio del contribuyente antes señalado, por coincidir con el señalado en el documento a notificar descrito en la parte superior de la presente acta en el apartado de "DATOS GENERALES", así como en su nomenclatura y número, además por el dicho de quien dijo llamarse _____, quien se identifica con _____, número _____ expedido por _____ documento que contiene fotografía que corresponde a los rasgos físicos de la persona citada, ante quien me identifiqué con mi credencial oficial número _____ con nombre, fotografía y firma autógrafa del actuante, así como sello oficial expedido por el (la) Director (a) General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, de conformidad con los artículos 1, 7 y 11 fracción LXXXV del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 04 de abril de 2019, el día 01 del mes enero del año 25, vigente de 01-01-25 al 31-12-25, la que exhibí al compareciente a efecto de que examine y corrobore los datos en él contenidos, los cuales coinciden con el perfil físico del actuante, por lo que el compareciente sin manifestar objeción alguna y expresando su conformidad procedió a hacerme la devolución de la misma; acto seguido, procedo a solicitar la presencia del contribuyente de nombre, denominación o razón social Personal en habilidades relacionado con servicios, o de su representante legal, con el propósito de notificar la resolución consistente en Notificar oficio. de fecha 31-enero-25; documento con la firma autógrafa de la autoridad emisora señalada en el apartado "DATOS GENERALES" de esta acta; persona que contestó, de manera expresa, que el contribuyente o su representante legal _____ (si / no) se encontraba presente, y por esa razón se entendió con el C. _____ en su carácter de _____, quien (si / no) se identifica mediante _____ con número _____ expedida por _____ documento en el que aparece su fotografía y firma, y acredita su personalidad, en su caso, con _____ y, con fundamento en los artículos 126 fracción II inciso a), 127, 128 y 129 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, previa identificación del suscrito en los mismos términos antes descritos, le entrego el original del documento a notificar precisado líneas arriba, por lo cual se da por concluida la presente constancia, firmando de conformidad los que en ella intervienen, asimismo, se hace constar que para la presente diligencia SI (SI / NO) precedió citatorio. La presente diligencia se da por concluida siendo las 9:45 horas del día 6 del mes de Febrero del año 2025.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PUEDE CONSULTARLO EN LA DIRECCIÓN: <http://www.satq.qroo.gob.mx/transparencia/avisos.php>

EL NOTIFICADOR () EL NOTIFICADOR EJECUTOR (X) PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACION

C. Jonathan Quintana Hernandez
 NOMBRE Y FIRMA
 Credencial No. 32849
 Fecha de expedición: 01 de enero del 2025
 Vigencia: Del 01-01-25 al 31-12-25
 Adscripción: Dirección Estatal de Recaudación
 Cargo: Notificador () Notificador Ejecutor (X)
 Expedida por el (la) Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo con fotografía del portador y sello oficial.

C. _____
 Nombre y firma
 _____ (Si/No) Se negó a firmar.
 _____ (Si/No) Se negó a proporcionar sus datos de identificación, para lo cual describo su media filial de la siguiente manera:

Gobierno del Estado de Quintana Roo
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
 TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO
 DIRECCIÓN ESTATAL DE RECAUDACIÓN

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, siendo las 9:40 del día 6 de febrero del 2025 la C. Jhonatan Quintana Hernandez notificador ejecutor adscrito a la Dirección Estatal De Recaudación dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, me constituí legalmente en el domicilio del contribuyente Personal en habilidades relacionadas con servicios turísticos SA DE CU. manifestado para oír y recibir notificaciones el ubicado en: Circuito de Puerto Seris, Sm 55 1715 LT1 terreno 29, Cancún, Benito Juárez. y cerciorado de ser el domicilio correcto y con el objeto de notificar y hacer la entrega de la multa con folio 000105/2025 de fecha 31 enero 2025, mediante la cual se comunica la sanción por un total de \$ derivado de la orden de verificación con folio emitida por la Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona en su carácter de Directora Estatal de Recaudación, toda vez de que se incurrió en el supuesto de no se presento persona alguna al domicilio y para tales efectos se ostentan los siguientes datos externos: Casa de dos niveles, fachada color blanco con protección color plateado y rejas en color plateado.

Se hace constar que la diligencia de notificación materia de la presente, no pudo llevarse a cabo en virtud de los siguientes

HECHOS

Se hace constar que el día de ayer 5 de febrero de 2025 aproximadamente a las 14:00 Yo Jhonatan Quintana Hernandez en mi carácter de notificador-ejecutor con número de empleado 32249 adscrito a la dirección estatal de Recaudación, me constituí ante la C. Que no fue posible obtener o recabar su nombre por tal motivo procedí a describir su media física: Cabello largo castaño, estatura 1.60 aprox complejion delgada tez clara. a la cual se le manifesto que se estaba buscando la razón social: PERSONAL EN HABILIDADES RELACIONADO CON SERVICIOS TURISTICOS SA DE CU. o en su caso con el C. Blondy Severiano Lazaro Barbudo posterior comentario que no los conocia y que tal vez estaba equivocado por que nunca habia escuchado esos nombres, procedi a darle las gracias y cercibrarme que la dirección fuera la correcta, revise nuevamente con los elementos con los que cuento para busqueda y rastreo y me cerciore que fuera la ubicación y efectivamente era ahí. Llame a la puerta por 2da Ocasión y volvio a salir la C. antes

mencionada y me comento "Ya te dije que aqui no es"
le argumete que ya me habia cerciorado pero que no habio
inconueniente solo iba a proceder a dejar citatorio y constancia
de fijacion de citatorio y me manifesto que no podia pegar
nada, por tal motivo le informe que el codigo fiscal del Estado
de Quintana Roo en el articulo 42 fraccion II me facultaba.
Acto siguiente llego mi companero Brayan Eduardo Gil Campos
se identifico ante la C. pero de igual manera le indico
que ella no tenia nada de que hablar con el y que le iba
a llamar a una patrulla, mi companero con base al ART.42
fraccion IV solicito el apoyo de una patrulla y se realizo
una llamada con fello rosso se espero afuera del domicilio
a que llegara una patrulla casi a la par que llego la
patrulla llego el C. Salvador Christian Enriquez Bueno
en su caracter de presidente del comite de vecinos y
nos pidio el apoyo si podiamos comentarle a la patrulla
si se podian retirar del lugar ya que el nos brindaria
el apoyo para poder concluir el procedimiento o diligencia.

Finalmente se accedio se le dio las gracias a los oficiales
y se logro colocar el citatorio y constancia de citatorio
de fijacion.

El dia de hoy 6-febrero-2025 se accudio al domicilio
en la hora marcada en el citatorio y no se encontro
persona alguna que pudiera atender el citatorio o diligencia.





